



ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Nit. 800099095-7
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL



INFORME BROTE DE ENFERMEDAD DIARREICA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES
JULIO 21 DE 2017

Desde el día 17 de julio en la noche las instituciones como IPS Municipal, Clínica las Lajas, Hospital civil del municipio de Ipiales informan vía telefónica que a las Instituciones están asistiendo varios pacientes con enfermedad diarreica aguda, por el cual se procede a realizar la respectiva investigación en acompañamiento de área de saneamiento ambiental.

Descripción de la situación:

Una vez reportado la situación y por información recolectada en campo: se define que los síntomas significativos son náuseas, vómito, diarrea y dolor abdominal con una duración entre un día a dos días de evolución, hasta el momento no se ha identificado alimentos en común como tampoco asistencia de algún evento en común, los casos están distribuidos en varias áreas del municipio es decir dispersos entre zona urbana y rural, en relación grupos etarios el más afectado menores de 1 a 4 años con 163 casos, seguido de 5 a 9 años 96 casos, de 20 a 24 años con 56 casos, de 10 a 14 años con 55 casos y en menor proporción en menores de un año con 6 casos y de 75 a 79 años con 8 casos, en cuanto al género el femenino más afectado con 409 casos y masculino con 351 casos. De todos los casos atendidos no hay ningún caso fatal ni en estado complicado.

Se han atendido un total de 777 pacientes.

La población en general debe tener un parte de tranquilidad y certeza que todas las autoridades están trabajando ininterrumpidamente para controlar la situación, con lo cual se ha logrado atender con éxito a todos los afectados.

Finalmente recomendar q toda la comunidad intensifique las medidas de higiene para evitar enfermarse, la higiene de manos es fundamental, porque lo más probable es de que se trate de un evento viral y que si refieren algún síntoma acudan al médico.

Dentro de todas las acciones que se han realizado para la realización de la investigación se están las siguientes acciones.

1. Reunión en Secretaria de Salud Municipal con el equipo de VSP con el fin de determinar las acciones a realizar
2. Reunión con coordinadores médicos y jefes de Vigilancia Epidemiológica de cada institución.
3. Verificación de toma de muestras y revisión de historias clínicas.
4. Elaboración de comunicado para la comunidad en general comentado la situación y brindando recomendaciones generales.
5. El día 20 de Julio el equipo de salud se dirige a realizar estudio de campo en las diferentes zonas del municipio.
6. Toma de muestras de agua desde la bocatoma, cajillas, agua de las viviendas de algunos afectados, toma y envío de muestras biológicas.

Proyecto: Ana María Revelo
Revisó: Ana María Revelo

Dirección: Cra. 7 N°. 7-10 Edificio Juan Pablo Segundo. Piso 2. Teléfono. 7734402 Fax: 7733294
Página. Web: ipiales-narino.gov.co. Código postal 524061
Correo electrónico: secretariadesalud@ipiales-narino.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Nit. 800099095-7
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL



7. Toma y verificación de idoneidad en el cloro residual: Heraldo: 1.2, Camilo Torres: 1.0, Champagnat 1.4, San Felipe 1.0, Totoral 1.2 estos resultados están dentro de los límites que me garantizan una correcta desinfección del agua, de igual manera el Ph se encuentra dentro de los niveles normales, 7.2
8. Entrevistas domiciliarias afectado y en el ejército.
9. Convocatoria para Unidad de análisis a llevarse el día 21 de julio 11:00 am. Sala de juntas alcaldía con miembros de las diferentes organizaciones gubernamentales, de salud. Juan Gabriel Benavides Alcalde Municipal Encargado, Mauricio Guerrero Profesional universitario IDSN, Harold Díaz referente vigilancia epidemiológica IDSN, Fátima Tejada Ministerio de Salud Publica Ecuador, Patricio Chamorro Médico Ministerio de Salud Publica Ecuador Víctor Hugo Ortega Subgerente de Prestación de servicios, Alvaro Tobar Médico de urgencias, Adriana Prado Referente vigilancia epidemiológica del Hospital Civil, Andrés Orbes Gerente, Rafael Benavides Subgerente de Prestación de Servicios IPS Municipal, Janeth Jaramillo Profesionales Universitario, Roberto Delgado, técnico de mantenimiento EMPOOBANDO, Henry Erik Sánchez, Enfermera Blanca Acosta Clínica Las Lajas, Paola Acosta coordinadora vigilancia epidemiológica Clínica las Lajas, Anita Fuertes Jefe de Prensa y TICS Alcaldía Municipal.
10. Notificación continua y permanente con el ente departamental.

ACCIONES PROGRAMADAS

1. Vigilancia epidemiológica permanente y constante reporte de casos diarios a las 9:00 am y a las 6:00 pm.
2. Fortalecer las acciones de IEC en promoción y prevención de la EDA.
3. Gestionar con los municipios aledaños a los ríos el fortalecimiento del cuidado y la no contaminación de los mismos.
4. Emisión de Circular a EAPBS e IPS sobre el fortalecimiento de las acciones de Promoción y prevención y atención de los casos menos graves de EDA.
5. Acciones de IEC encaminadas al autocuidado, higiene de manos, preparación adecuada de alimentos, no uso irracional de antibióticos, fomentar la adecuada hidratación.
6. Educación a la comunidad en el uso adecuado de los servicios de Urgencias.
7. Reunión con Secretario de Educación para concretar Jornadas de Promoción y prevención.

Definición de caso

Enfermedad diarreica aguda (EDA) como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días. La EDA puede ocurrir a cualquier edad.

ANA MARIA REVELO REVELO
Secretaria de Salud de Ipiales.

Proyecto: Ana María Revelo
Reviso: Ana María Revelo

Dirección: Cra. 7 N°. 7-10 Edificio Juan Pablo Segundo. Piso 2. Teléfono. 7734402 Fax: 7733294
Página. Web: ipiales-narino.gov.co. Código postal 524061
Correo electrónico: secretariadesalud@ipiales-narino.gov.co